LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS

CERTIFICA

Que el contrato suscrito con **MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTAÑO**, identificada con cédula de ciudadanía Nº **1.128.389.117**, cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, COMO ENLACE COMUNITARIO EN EL CORREGIMIENTO DE EL PRODIGIO, CON EL FIN DE FACILITAR EL RELACIONAMIENTO, LA COMUNICACIÓN ASERTIVA Y LA ARTICULACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD LOCAL, GARANTIZANDO LA VIABILIDAD SOCIAL Y EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LAS ACTIVIDADES EN EL TERRITORIO,** se encuentra al día con la documentación exigida por la ley 190 de 1995.

Formato único de hoja de vida, formato de bienes y rentas, certificado de antecedentes disciplinarios vigente, certificado de contraloría, certificado de policía nacional, afiliación al sistema de seguridad social, RUT, certificados de estudios y experiencia, cédula de ciudadanía

Se expide a los 9 días del mes de septiembre de 2026.

CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos